



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000364-01 *Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, D.^a Ana Sánchez Hernández, D. Fernando Pablos Romo, D.^a Ana María Muñoz de la Peña González y D.^a María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, instando a la Junta de Castilla y León a poner en marcha las medidas previstas en la acción “Programa de acciones formativas en actividades agrarias y agroalimentarias en la zona rural, con especial atención a la incorporación de jóvenes y mujeres al mundo rural”, para su tramitación ante la Comisión de Agricultura y Ganadería.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 19 de abril de 2012, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000364, presentada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, D.^a Ana Sánchez Hernández, D. Fernando Pablos Romo, D.^a Ana María Muñoz de la Peña González y D.^a María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, instando a la Junta de Castilla y León a poner en marcha las medidas previstas en la acción “Programa de acciones formativas en actividades agrarias y agroalimentarias en la zona rural, con especial atención a la incorporación de jóvenes y mujeres al mundo rural”.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Agricultura y Ganadería.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de abril de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Juan Luis Cepa Álvarez, Ana Sánchez Hernández, Fernando Pablos Romo, Ana Muñoz de la Peña y M.^a del Rosario Gómez del Pulgar, Procuradores del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación en la Comisión de Agricultura y Ganadería:



ANTECEDENTES

El Consejo del Medio Rural aprobó el pasado 28 de julio los 28 planes de revitalización rurales en Castilla y León, con una ayuda de 329,277 millones de euros.

Concretamente, se aprobó el Plan de Zona para Salamanca Suroeste, con un presupuesto total de 15.392.311,00 €, para el periodo 2011-2015.

A fecha de presentación de esta Proposición no de Ley, aún no se ha firmado con el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente el Convenio que regula este Plan.

En el Eje 1 de este Plan de Zona (Actividad económica y empleo), hay una acción concreta que se denomina “programa de acciones formativas en actividades agrarias y agroalimentarias en la zona rural, con especial atención a la incorporación de jóvenes y mujeres al mundo rural”, que se debe de llevar a cabo en toda la zona propuesta, y que está dotada con un presupuesto de 300.000,00 €.

La acción se debería instrumentar de la siguiente manera, tal como indica el propio Plan de Zona:

Inversiones reales de la Comunidad Autónoma bien directamente o a través de convenios con entidades colaboradoras.

Objeto: Contratación de servicios para la formación de personas residentes en la zona rural en las áreas agraria y agroalimentaria, con especial atención a actividades vinculadas a ganaderías extensivas de porcino ibérico, ovino y vacuno, aprovechamientos específicos de la dehesa, acceso a la transformación y comercialización de productos agrarios locales con especial incidencia en la elaboración de productos cárnicos derivados del porcino ibérico y otros.

Beneficiarios: Entidades y asociaciones legalmente constituidas, sin ánimo de lucro, directamente relacionadas con el agrario y agroalimentario.

Por lo expuesto se formula la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a poner en marcha, lo antes posible, las medidas previstas en la acción “programa de acciones formativas en actividades agrarias y agroalimentarias en la zona rural, con especial atención a la incorporación de jóvenes y mujeres al mundo rural”, dotándola de presupuesto suficiente.”

Valladolid, 17 de abril de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: Juan Luis Cepa Álvarez,

Ana Sánchez Hernández,

Fernando Pablos Romo,

Ana María Muñoz de la Peña González y

María del Rosario Gómez del Pulgar Muñoz

El Portavoz

Fdo.: Óscar López Águeda